

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

CIUDADANO ARGENTINO ES DETENIDO POR INTENTAR INGRESAR MEDICAMENTOS DE CONTRABANDO

La acción de Aduanas abrió investigaciones por parte de otros organismos del Estado.

Funcionarios de la Administración de Aduanas de Paysandú que realizan inspecciones en el Puente Internacional Gral. Artigas a vehículos que ingresan al país procedentes de Argentina, detuvieron un cargamento de fármacos e instrumental para medicina estética en presunta infracción de contrabando.

Un ciudadano argentino, ingresó al país en un vehículo de su propiedad, matriculado en Argentina y en cuyo interior, ocultos en el doble fondo de una valija, transportaba 83 frascos con medicamentos homeopáticos, 39 ampollas con diversos preparados, 41 jeringas y agujas hipodérmicas, una “pistola terapéutica para mesoterapia” y un aparato de ultrasonido.

Se pudo establecer que todo el material es de origen argentino y particularmente los medicamentos, eran elaborados en una industria farmacéutica de la ciudad de Buenos Aires, para pacientes uruguayos individualizados en las etiquetas de los envases.

El propietario de los fármacos e instrumental no realizó trámite alguno para la introducción legal al país de esos productos, e informó que ejerce como médico en dos clínicas estéticas ubicadas en las ciudades de Paysandú y de Montevideo.

Asimismo informó que su habilitación profesional para ejercer en Uruguay se encontraba actualmente en trámite, circunstancia que habilitó una investigación en conjunto con los organismos competentes del Estado (Policía, Ministerio de Salud, Instituto Técnico Forense), a partir de las determinaciones adoptadas al respecto por la Jueza Letrada de Paysandú ante quien se formuló la correspondiente denuncia por parte de la Aduana.

La Magistrado actuante dispuso la detención del individuo, la incautación de todo el material transportado y su vehículo, aguardándose el resultado de las pericias ordenadas y el fallo correspondiente.